

## **Índice**

|                                                                                                                       | <b>Pág.</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>I. Presentación</b>                                                                                                | <b>2</b>    |
| <b>II. Programa de trabajo socioeducativo en medio abierto con educadores de calle</b>                                | <b>3</b>    |
| <b>III. Hogar funcional GREC para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social</b>                       | <b>7</b>    |
| <b>IV. Programa de emancipación: «Un puente para tu vida adulta»</b>                                                  | <b>11</b>   |
| <b>V. Programa de educadores familiares</b>                                                                           | <b>15</b>   |
| <b>VI. Programa de intervención socioeducativa en la Unidad de Madres</b>                                             | <b>20</b>   |
| <b>VII. Servicio de Acompañamiento hacia la ocupación de la Población Penitenciaria</b>                               | <b>23</b>   |
| <b>VIII. Programa de rehabilitación psicosocial y de inserción sociolaboral de reclusos con enfermedades mentales</b> | <b>31</b>   |
| <b>IX. Taller de limpieza de coches y catering</b>                                                                    | <b>37</b>   |
| <b>X. Asociación, Junta y Comisiones, y Formación</b>                                                                 | <b>41</b>   |
| <b>XI. Cuadros de financiación de la asociación del año 2010</b>                                                      | <b>43</b>   |

## **I. PRESENTACIÓN**

Presentamos los diferentes programas que el Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con Menores (GREC) ha desarrollado durante el año 2010.

El GREC es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el año 1987, que realiza su trabajo socioeducativo, de acuerdo con los estatutos, en diferentes sectores de población en situación de riesgo, dificultad y conflicto social.

Son finalidades de la asociación:

- Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
- Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
- Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
- Colaborar con la administración competente para proteger de manera adecuada a los menores desamparados y dar apoyo a los que dejan la red de protección de menores.
- Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar apoyo a los reclusos y exreclusos en el proceso de inserción sociolaboral.
- Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social sometidos a medidas judiciales.
- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes, y en general de las personas en situación de dificultad social.
- Elaborar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
- Llevar a cabo acciones formativas para difundir el modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.
- Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud que, ejecutadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad o sean perjudiciales para los menores.

La memoria conjunta de los diferentes programas quiere dar una visión global de la tarea que hace nuestra asociación. Elaboramos una memoria técnica de cada programa, pero a continuación sólo presentamos una síntesis breve del objeto del programa y un resumen de datos numéricos de la intervención del año 2010.

## **II. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO CON EDUCADORES DE CALLE**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Sabemos que generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia en situaciones de dificultad y conflicto social. La intervención preventiva desde la atención primaria puede posibilitar que no se generen los conflictos posteriores.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado laboral, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar a estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y de grupo.

### **OBJETIVOS**

#### **Hacia los niños y los jóvenes:**

- Favorecer el desarrollo integral mediante el descubrimiento y el incremento de sus recursos físicos, intelectuales y afectivos.
- Potenciar la capacidad de desenvolvimiento y la socialización en un medio normalizado.
- Ampliar sus conocimientos y favorecer que adquieran una conciencia crítica de la realidad.
- Dar apoyo y orientación en cuanto a los aspectos socioeducativos que requieren una solución inmediata (escolarización, trabajo, prevención del consumo de sustancias tóxicas, malos tratos, conflicto social...).

#### **Hacia el entorno social (familia, barrio o pueblo, otros servicios):**

- Potenciar los medios de sensibilización para que la comunidad tome conciencia de los causas de la situación de dificultad social de los niños y de los jóvenes.
- Proporcionar a los instituciones de la comunidad (escuela, centros culturales, asociaciones...) elementos de juicio y alternativas en la relación educativa con los menores.
- Dar apoyo a la creación de estructuras de participación para el ocio de los niños y jóvenes de los barrios o pueblos o promover la creación.
- **Orientar a las familias respeto a las pautas educativas adecuadas y al cuidado de los niños.**

## **POBLACIÓN DESTINATARIA**

El educador de calle actúa con niños y jóvenes entre 8 y 21 años aproximadamente que se encuentran en situación de dificultad social y que a menudo están incluidos en un conflicto social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificulten su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...).

## **METODOLOGÍA**

La intervención educativa en medio abierto se plantea en tres ámbitos íntimamente relacionados y complementarios.

**Ámbito individual y familiar:** el educador elabora proyectos educativos individuales (PEI) con los niños y jóvenes con los cuales mantiene una relación afianzada. El proyecto individual comporta incidir en el individuo y en los agentes sociales de su entorno: familia, entidades del barrio, escuela, etc. El seguimiento individualizado implica que al mismo tiempo haya mucha coordinación y un trabajo en común con las siguientes entidades: equipo municipal de Servicios Sociales, Juzgado de Menores, Servicio de Menores del Consell de Mallorca, etc.

**Ámbito de grupo:** Este es el marco más adecuado para que el menor reafirme su propia identidad. Del análisis, el conocimiento y el contacto con los grupos de niños y jóvenes en situación de dificultad y/o conflicto social, surgen proyectos de intervención de grupo. Los proyectos de intervención dirigidos a grupos de menores tienen por objeto trabajar temas como el ocio, el deporte, las actividades socioculturales, la inserción laboral, la inserción social en otros grupos de iguales, la escolarización, la prevención del absentismo escolar...

**Ámbito comunitario:** El punto de partida es la potencialidad del territorio y de los recursos de los que dispone la comunidad. Frecuentemente, los proyectos específicos comunitarios pretenden la promoción, la movilización o la creación de recursos.

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Subvención del Ministerio de Sanidad y Política Social y del Ayuntamiento de Palma, y contratos de servicios con los ayuntamientos de Artà, Lluçmajor, Palma y Sóller, la Mancomunidad del Raiguer y las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul y la Asociación de Vecinos Bogar y Ciar del Molinar.

**DATOS 2010****Perfil, número de usuarios y acciones hechas**

*Número de casos conectados y con seguimiento:*

|              | <b>Casos conectados</b> | <b>Casos con seguimiento</b> |
|--------------|-------------------------|------------------------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>2101</b>             | <b>657</b>                   |

*Síntesis de las intervenciones hechas.*

| <b>Ámbito</b>         | <b>Núm. de intervenciones</b> | <b>Tipo de intervenciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Personal</b>       | 526                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la adquisición de hábitos personales, sociales y de comunicación.</li> <li>• Mejorar la autoestima.</li> <li>• Facilitar la integración del grupo.</li> <li>• Acompañar en procesos, escuchar, estar cerca.</li> <li>• Ayudar a tomar conciencia de las capacidades personales.</li> <li>• Trabajar para reconocer y expresar necesidades.</li> </ul> |
| <b>Familiar</b>       | 415                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las relaciones familiares.</li> <li>• Dar apoyo, pautas y estrategias educativas a la familia.</li> <li>• Ayudar a reconocer las necesidades del sistema familiar.</li> </ul>                                                                                                                                                                           |
| <b>Salud</b>          | 116                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar para adquirir hábitos higiénicos, alimentarios...</li> <li>• Potenciar el conocimiento de las consecuencias de consumir sustancias tóxicas.</li> <li>• Acompañar a servicios y a recursos.</li> <li>• Tomar conciencia sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.</li> </ul>                                                    |
| <b>Escolar</b>        | 420                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y sensibilizar a la escuela sobre la situación del menor.</li> <li>• Reforzar la asistencia a la escuela.</li> <li>• Reforzar la integración escolar.</li> <li>• Escolarizar a los menores.</li> </ul>                                                                                                                                                 |
| <b>Socio-jurídico</b> | 85                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar en procesos judiciales e informar del desarrollo.</li> <li>• Dar apoyo a medidas educativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Laboral</b>        | 405                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar para el empleo.</li> <li>• Informar y acompañar a recursos especializados.</li> <li>• Asesorar e informar en materia de empleo.</li> <li>• Adquirir habilidades de búsqueda de empleo</li> </ul>                                                                                                                                                        |
| <b>Ocio</b>           | 575                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar la integración en recursos de grupo y comunitarios.</li> <li>• Ofrecer alternativas de ocio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Otros</b>          | 127                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar a los menores y a las familias a recursos especializados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

*Intervención en grupos:*

|                                    | <b>Grupos conectados</b> | <b>Grupos con seguimiento</b> | <b>Seguimiento habitual</b> | <b>Seguimiento puntual</b> |
|------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| <b>ALARÓ</b>                       | 7                        | 4                             | 4                           | -                          |
| <b>BINISALEM</b>                   | 7                        | 4                             | 2                           | 2                          |
| <b>CAMPANET</b>                    | 6                        | 3                             | 1                           | 2                          |
| <b>CONSELL</b>                     | 14                       | 5                             | 3                           | 2                          |
| <b>ES JONQUET / SANTA CATALINA</b> | 10                       | 10                            | 10                          | -                          |
| <b>ES MOLINAR</b>                  | 6                        | 4                             | 3                           | 1                          |
| <b>LLOSETA</b>                     | 14                       | 5                             | 3                           | 2                          |
| <b>LLUCMAJOR</b>                   | 8                        | 3                             | 1                           | 2                          |
| <b>POLÍGONO DE LEVANTE</b>         | 11                       | 7                             | 3                           | 4                          |
| <b>EL ARENAL DE LLUCMAJOR</b>      | 3                        | 2                             | 2                           | -                          |
| <b>SÓLLER</b>                      | 9                        | 6                             | 4                           | 2                          |
| <b>SON OLIVA</b>                   | 3                        | 3                             | 1                           | 2                          |
| <b>SON ROCA</b>                    | 11                       | 8                             | 5                           | 3                          |
| <b>SANTA MARÍA DEL CAMÍ</b>        | 7                        | 4                             | 3                           | 1                          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>113</b>               | <b>68</b>                     | <b>45</b>                   | <b>23</b>                  |

*Proyectos llevados a cabo:*

|                                    | <b>Proyectos comunitarios</b> | <b>Proyectos de grupos</b> | <b>Proyectos individuales</b> |
|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| <b>ALARÓ</b>                       | 2                             | 4                          | 4                             |
| <b>BINISALEM</b>                   | 1                             | 2                          | 5                             |
| <b>CAMPANET</b>                    | 1                             | 4                          | 3                             |
| <b>CONSELL</b>                     | 3                             | 4                          | 8                             |
| <b>ES JONQUET / SANTA CATALINA</b> | 9                             | 1                          | 7                             |
| <b>ES MOLINAR</b>                  | 3                             | 5                          | 12                            |
| <b>LLOSETA</b>                     | 1                             | 1                          | 3                             |
| <b>LLUCMAJOR</b>                   | 1                             | -                          | 1                             |
| <b>POLÍGONO DE LEVANTE</b>         | 1                             | 4                          | 3                             |
| <b>EL ARENAL DE LLUCMAJOR</b>      | -                             | 3                          | 2                             |
| <b>SÓLLER</b>                      | 4                             | 3                          | 22                            |
| <b>SON OLIVA</b>                   | 4                             | 2                          | 2                             |
| <b>SON ROCA</b>                    | 8                             | 7                          | 8                             |
| <b>SANTA MARÍA DEL CAMÍ</b>        | 3                             | 5                          | 3                             |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>41</b>                     | <b>45</b>                  | <b>83</b>                     |

### III. HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 18 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

#### OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores: protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- **Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.**
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- **Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, trabajo, ocio, etc.**

*En el ámbito de grupo:*

- **Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y de comunicación.**

*En el ámbito individual:*

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en si mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

## **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Los menores atendidos en el hogar a menudo comparten unas características de carácter personal, familiar y del entorno de procedencia.

Hablamos de jóvenes que:

- Por diferentes motivos no pueden vivir en su hogar familiar, generalmente debido a una desestructuración familiar y de la inhibición de los padres en la educación de los hijos.
- Normalmente ya han pasado por otros centros de acogida o bien han cumplido medidas decididas por el Juzgado de Menores.
- Tienen sentimientos de rechazo delante de grupos de iguales normalizados.
- Con frecuencia presentan fracaso escolar: tienen un nivel académico tan bajo que su autoestima se ve afectada.
- Sienten frustración y rechazo, y tienen dificultades para relacionarse con la gente y para establecer vínculos afectivos.
- A pesar de ser jóvenes con circunstancias especiales, también tienen los rasgos característicos de los adolescentes normalizados.

Entre las necesidades que detectamos, se encuentran las siguientes:

- Consolidar su proceso de integración personal y social.
- Lograr que se sientan aceptados y valorados en grupos normalizados de iguales.
- Encontrar referencias estables, estructurantes de su personalidad, en cuanto al aspecto relacional y afectivo.
- Desarrollar la madurez personal, la autoestima y la imagen positiva de si mismos.
- Tener educación básica y formación para el empleo.
- Desarrollar las habilidades sociales básicas.
- Encontrar una perspectiva de futuro socialmente válida.

## METODOLOGÍA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

- El proyecto educativo de centre: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los que hay que regirse.
- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta el trabajo que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr esos objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se tiene que hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y subvención del Ministerio de Sanidad y Política Social.

## DATOS 2010

### Perfil, número de usuarios e intervención llevada a cabo

Número de menores atendidos: **12**

*Ocupación por trimestres:*

| PERÍODO           | Altas    | Bajas    | Ocupación<br>(Plazas ocupadas/ Plazas centro) |
|-------------------|----------|----------|-----------------------------------------------|
| 1er. Trimestre    | 2        | 2        | 8/8                                           |
| 2º trimestre      | 1        | 1        | 8/8                                           |
| 3er. Trimestre    | 1        | 2        | 8/8                                           |
| 4º trimestre      | 1        |          | 8/8                                           |
| <b>TOTAL 2010</b> | <b>5</b> | <b>5</b> | <b>12</b>                                     |

### *Período de estancia en el hogar funcional:*

| PERÍODO              | Núm. Menores |
|----------------------|--------------|
| Menos de 6 meses.    | 2            |
| Menos de un año      | 3            |
| Entre uno y dos años | 2            |
| Más de dos años      | 5            |

**Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:**

| Edad    | Menores |
|---------|---------|
| 14 años | 0       |
| 15 años | 3       |
| 16 años | 3       |
| 17 años | 6       |

| MOTIVOS                                 | Núm. de bajas |
|-----------------------------------------|---------------|
| Por mayoría de edad. Vida independiente | 1             |
| Por retorno familiar                    | 2             |
| Por acogida permanente                  | 1             |
| Por ingreso a centro de reforma         | 0             |
| Por cambio de centro de protección      | 0             |

*Medidas administrativas de la entidad pública:*

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Guarda</b> | 7 |
| <b>Tutela</b> | 5 |

*Necesidades y problemáticas más detectadas durante este período.*

| CONTEXTO PERSONAL                                      | NÚM. MENORES |
|--------------------------------------------------------|--------------|
| Con desestructuración de horarios                      | 1            |
| Con problemática afectiva                              | 6            |
| Con problemáticas conductuales                         | 4            |
| Con necesidad de terapia psicológica                   | 5            |
| Sin referentes adultos positivos fuera de la hogar     | 2            |
| CONTEXTO FAMILIAR                                      |              |
| Falta de referentes familiares positivos               | 4            |
| Falta o inadecuación de normas y límites a los menores | 7            |
| Dinámica familiar conflictiva                          | 6            |
| Vivienda inadecuada o falta de ésta                    | 0            |
| Falta de recursos económicos                           | 4            |
| Maltrato                                               | 2            |
| Abandono del menor                                     | 2            |
| CONTEXTO ESCOLAR                                       |              |
| Necesidades educativas especiales                      | 2            |
| Problemas comportamiento al centre escolar             | 5            |
| CONTEXTO JUDICIAL                                      |              |
| Menores con causas judiciales pendientes               | 0            |
| Menores con causas judiciales resueltas                | 2            |

#### **IV. PROGRAMA de EMANCIPACIÓN: «UN PUENTE PARA TU VIDA ADULTA»**

***Proyecto de apoyo, seguimiento y mediación para jóvenes de ambos sexos procedentes de la red de protección de menores***

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Partiendo de la experiencia de la implantación del programa «Un puente para tu vida adulta» (desde julio de 1998) y de la gestión del hogar funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se constata que, una vez acabado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro se ven abocados a la vida adulta sin que hayan alcanzado un proceso de transición adecuado.

A haber cumplido 18 años, se interrumpe de golpe el proceso educativo que se ha hecho en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, en el hecho de que alcanzasen una madurez personal que les permitiese una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los jóvenes que han pasado por la red de protección de menores una vez que lleguen a la mayoría de edad, se pretende ofrecer, mediante profesionales especializados, un apoyo y un acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven y facilitarles la integración social de forma normalizada. Por eso, los profesionales hacen un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

#### **OBJETIVOS**

##### **Objetivo general:**

- Consolidar el proceso de autonomía y de maduración personal del joven para facilitarle la integración social de forma normalizada.

##### **Objetivos específicos:**

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Lograr una vivienda conveniente a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que les permitan relacionarse adecuadamente con los otros y con su entorno.
- Insertarse en el mundo laboral.
- Aprender pautas que los ayudan a organizar adecuadamente la vida cotidiana y el ocio.

## **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que hayan pasado, y que acaben su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad, o no-conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

## **METODOLOGÍA**

Se hace una evaluación continua de las necesidades de los jóvenes. El programa pretende darles una respuesta individualizada. Por eso, es necesario, en primer lugar, conocer su situación personal y, en segundo lugar, averiguar los factores que impiden o dificultan una integración social normalizada.

- Personalización del apoyo, acompañamiento y ayuda a los jóvenes. Entendemos que ésta es la clave de cómo queremos hacer la tarea educativa.
- La relación educativa, además de todas las ocasiones de acompañamiento (búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, etc.) que se pueda dar para establecer y consolidar esta relación, dispone de un momento importante que llamamos tutoría. El principal objetivo de las tutorías es acordar, entre el profesional y el joven, el proyecto educativo individual (objetivos, acciones, estrategias, acuerdos, etc.), para llevar a cabo la intervención concreta que se pretende hacer y para hacer el seguimiento del PEI. Este seguimiento se hace mediante contactos periódicos —que se establecen particularmente en cada caso— entre el educador y el joven.
- Coordinación y colaboración con los centros y los recursos que han atendido anteriormente a las personas beneficiarias.
- Coordinación con recursos externos: es una tarea importante de los profesionales que deben llevar a cabo el proyecto. Es la tarea de mediación entre el joven y la comunidad.

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, y subvención del Ministerio de Sanidad y Política Social y de la Dirección General de Juventud del Gobierno de las Islas Baleares.

## DATOS 2010

*Perfil y número de jóvenes atendidos:*

| Edad y sexo            | Hombres | Mujeres | Total de casos |
|------------------------|---------|---------|----------------|
| <b>16 años o menos</b> | 5       | 1       | 6              |
| <b>17 años</b>         | 30      | 17      | 47             |
| <b>18 años</b>         | 6       | 6       | 12             |
| <b>19 años</b>         | 3       | 1       | 4              |
| <b>20 años</b>         | 1       |         | 1              |
| <b>23 años</b>         | 1       |         | 1              |
| <b>24 años o más</b>   | 1       | 1       | 2              |
| <b>TOTALES</b>         | 47      | 26      | 73             |

*Distribución por país de origen:*

| Nacionalidad | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| España       | 32      | 23      | 55    |
| Mali         | 10      |         | 10    |
| Marruecos    | 2       |         | 2     |
| Marroquí     | 1       |         | 1     |
| México       | 1       |         | 1     |
| Reino unido  |         | 1       | 1     |
| Rumanía      |         | 1       | 1     |
| Senegal      | 1       |         | 1     |
| Chile        |         | 1       | 1     |

*Intervenciones realizadas:*

|                                                           | núm. actividades | Beneficiarios |
|-----------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| <b>1.- Área personal</b>                                  |                  |               |
| 1.1.- Elaboración, reformulación y evaluación de los PEIs | 119              | 61            |
| 1.2.- Tutorías individuales                               | 722              | 73            |
| 1.3.- Prospección de las necesidades individuales         | 247              | 61            |
| 1.4.- Coordinación con recursos externos                  | 447              | 73            |
| <b>2.- Área Familiar</b>                                  |                  |               |
| 2.1.- Intervención con la familia                         | 113              | 22            |

|                                                                                               |     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| <b>3.- Área de Vivienda.</b>                                                                  |     |    |
| 3.1.- Orientación en la búsqueda de vivienda                                                  | 94  | 21 |
| 3.2.- Coordinación con recursos externos de vivienda                                          | 45  | 14 |
| 3.3.- Orientación para la administración de recursos económicos                               | 123 | 37 |
| 3.4.- Revisión de la convivencia.                                                             | 115 | 24 |
| 3.5.- Preparación y seguimiento del proyecto de vivienda (piso puente).                       | 109 | 10 |
| <b>4.- Área Laboral y/o Formación</b>                                                         |     |    |
| 4.1.- Diseño de itinerario de búsqueda laboral individualizado.                               | 70  | 23 |
| 4.2.- Coordinación con recursos de inserción laboral                                          | 146 | 30 |
| 4.3 – Acompañamiento en la búsqueda laboral.                                                  | 159 | 31 |
| 4.4.- Seguimiento laboral/formativo del joven.                                                | 257 | 32 |
| 4.5.- Ayuda, seguimiento y refuerzo en la búsqueda de recursos formativos adecuados           | 210 | 30 |
| 4.6 – Orientación en la resolución de conflictos laborales/formativos                         | 111 | 19 |
| <b>5.- Área de salud</b>                                                                      |     |    |
| 5.1.- Asesoramiento para solucionar cuestiones relacionadas con la salud                      | 93  | 17 |
| 5.2.- Seguimiento del problema de salud en coordinación con recursos externos especializados. | 74  | 12 |
| 5.3 – Refuerzo de conductas preventivas.                                                      | 102 | 22 |
| 5.4 – Seguimiento del tratamiento médico prescrito.                                           | 33  | 5  |
| <b>6.- Área de ocio</b>                                                                       |     |    |
| 6.1.- Actividades grupales de ocio.                                                           | 39  | 18 |
| 6.2.. Actividades de ocio individuales                                                        | 63  | 21 |
| 6.2.- Búsqueda y orientación hacia el uso del ocio.                                           | 64  | 17 |
| <b>7.- Área jurídico/administrativa.</b>                                                      |     |    |
| 7.1.- Seguimiento causas judiciales                                                           | 64  | 14 |
| 7.2.- Tramitaciones de extranjería                                                            | 86  | 25 |
| 7.3.- Intervenciones educativas dirigidas a prevenir conductas delictivas                     | 67  | 16 |
| 7.4.- Otros trámites administrativos                                                          | 161 | 36 |

## **V. PROGRAMA de EDUCADORES FAMILIARES**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa desarrolla un trabajo socioeducativo en los domicilios familiares y se dirige a familias con menores tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social. La tarea se ha desarrollado teniendo en cuenta al menor y su familia de forma integral.

Durante el año 2010, la intervención se ha hecho en colaboración con diferentes administraciones. Con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales en concierto, el programa se ha dirigido a familias atendidas desde el Servicio de Protección del Menor dentro de los programas de preservación y de reunificación familiar, y el ámbito de actuación ha sido Mallorca. Con la contrata del Ayuntamiento de Palma, se han atendido a las familias derivadas de los diferentes sectores de Servicios Sociales de Palma. También se ha formalizado un convenio con el Ayuntamiento de Sóller.

El número de profesionales de este programa ha sido de 25 educadores familiares.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo general:**

El objetivo del programa es reducir la situación de riesgo de los menores atendidos con la incorporación de un educador en el ámbito familiar, el desarrollo de dinámicas que permitiesen más bienestar a los diferentes miembros y favorezcan la integración social.

#### **Objetivos específicos:**

##### *Hacia la familia:*

- Tomar conciencia de la realidad que les rodea: de los problemas y las dificultades y al mismo tiempo de las potencialidades de las que disponen.
- Adquirir habilidades de comunicación para mejorar la convivencia y la capacidad para establecer acuerdos.
- Mejorar las capacidades educativas de los padres y de las madres.
- Mejorar los hábitos básicos de salud, alimentación e higiene.
- Mejorar la organización de la economía familiar y la gestión de los recursos propios.
- Conocer los recursos y los servicios comunitarios para alcanzar dinámicas participativas con la comunidad.

##### *Hacia el menor:*

- Tomar conciencia de la realidad personal y del entorno con el objetivo de tener un comportamiento responsable que favorezca su proceso de desarrollo y maduración personal.
- Conocer el lugar propio de la dinámica familiar para establecer una relación adecuada con sus miembros.
- Lograr una inserción social normalizada.

## **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Familias con menores en situación de dificultad y/o riesgo social que necesitan reforzar sus habilidades parentales para que los menores del núcleo familiar puedan desarrollarse de forma adecuada.

## **METODOLOGÍA**

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

### **Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo**

Al principio de la intervención, hay un período de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las habilidades potenciales que se pueden usar desde el mismo sistema familiar como mecanismos facilitadores para promover cambios. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

### **Fase de implantación del plan de intervención familiar**

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de éstos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo que da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

### **Fase de evaluación y de distanciamiento**

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que se han alcanzado los objetivos o bien sólo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, contrato de servicios con el Ayuntamiento de Palma y el Ayuntamiento de Sóller.

## DATOS 2010

### Perfil y número de familias atendidas

El número de familias logradas ha sido 159. De éstas, 86 han sido derivadas del Servicio de Protección del Menor, 67 de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma y 6 del Ayuntamiento de Sóller.

*Problemáticas sociofamiliares más frecuentes:*

|                                                                        | NÚM.<br>familias |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Padre o madre con discapacidad</b>                                  | 29               |
| Discapacidad física                                                    | 14               |
| Discapacidad cognitiva                                                 | 16               |
| <b>Menores con discapacidad</b>                                        | 25               |
| Discapacidad física                                                    | 8                |
| Discapacidad cognitiva                                                 | 21               |
| <b>Padre o madre con problemas de salud mental</b>                     | 32               |
| Con seguimiento médico                                                 | 20               |
| Sin seguimiento médico                                                 | 12               |
| <b>Menores con problemas salud mental</b>                              | 16               |
| <b>Seguridad o condiciones precarias de la vivienda</b>                | 44               |
| Vivienda inestable                                                     | 28               |
| Vivienda en malas condiciones de habitabilidad                         | 25               |
| <b>Dificultades económicas</b>                                         | 102              |
| Padre o madre en situación de paro                                     | 76               |
| Padre o madre sin prestaciones                                         | 24               |
| Falta de ingresos                                                      | 67               |
| Falta de habilidades para el manejo de la economía                     | 39               |
| <b>Falta de apoyo social informal (familia, vecinos, conocidos...)</b> | 41               |
| <b>Padre o madre con adicción a sustancias tóxicas</b>                 | 26               |
| Con tratamiento                                                        | 13               |
| Sin tratamiento                                                        | 13               |
| <b>Menores con adicción a sustancias tóxicas</b>                       | 8                |
| Con tratamiento                                                        | 2                |
| Sin tratamiento                                                        | 5                |
| <b>Parejas en crisis/problemática relacional de pareja</b>             | 48               |
| <b>Modelos de comunicación inadecuados.</b>                            | 56               |
| <b>Violencia intrafamiliar</b>                                         | 32               |
| Violencia de género                                                    | 14               |
| Violencia paterno-filial                                               | 18               |

|                                                                                 |            |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Rendimiento escolar inadecuado</b>                                           | <b>80</b>  |
| Niños con NEE                                                                   | 52         |
| Absentismo escolar                                                              | 26         |
| Conflictividad escolar                                                          | 24         |
| <b>Padres con causas judiciales</b>                                             | <b>17</b>  |
| <b>Cuidado inadecuado de la salud física/emocional de los menores</b>           | <b>81</b>  |
| Negligencia emocional                                                           | 31         |
| Alimentación inadecuada                                                         | 27         |
| Falta de higiene                                                                | 30         |
| Vestimenta insuficiente/inadecuada                                              | 26         |
| Falta de atención/seguimiento médico conveniente                                | 24         |
| <b>Uso de disciplina física abusiva/ violencia (o sospechas) hacia el menor</b> | <b>26</b>  |
| Maltrato físico                                                                 | 11         |
| Amenaza de maltrato                                                             | 16         |
| Dejar a los menores fuera de casa deliberadamente                               | 4          |
| <b>Falta de habilidades parentales</b>                                          | <b>118</b> |
| Supervisión deficiente de los menores                                           | 51         |
| Sobreprotección de los menores                                                  | 28         |
| Parentalización de los menores                                                  | 8          |
| Normas y límites inadecuados                                                    | 46         |
| Falta de normas y/o límites                                                     | 83         |
| Falta de estimulación de los menores                                            | 40         |
| Desprotección ante los abusos                                                   | 5          |
| <b>Historia de abusos sexuales (o de sospechas).</b>                            | <b>8</b>   |

*Tipología familiar:*

|                                | <b>Núm. de casos</b> |
|--------------------------------|----------------------|
| <b>Padres biológicos</b>       | 47                   |
| <b>Familias monoparentales</b> | 70                   |
| <b>Nueva pareja*</b>           | 33                   |
| <b>Familia acogedora</b>       | 9                    |

*\*Con la denominación «nueva pareja», designamos las parejas que aportan hijos de anteriores relaciones al núcleo familiar actual.*

*Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):*

| <b>Edad de los menores</b> | <b>Niños</b> | <b>Niñas</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Menos de un año</b>     | 4            | 4            | 8            |
| <b>1 año</b>               | 8            | 7            | 15           |
| <b>2 años</b>              | 9            | 6            | 15           |
| <b>3 años</b>              | 23           | 5            | 28           |
| <b>4 años</b>              | 9            | 8            | 17           |

|                |            |            |            |
|----------------|------------|------------|------------|
| <b>5 años</b>  | 11         | 10         | 21         |
| <b>6 años</b>  | 18         | 4          | 22         |
| <b>7 años</b>  | 16         | 11         | 27         |
| <b>8 años</b>  | 14         | 10         | 24         |
| <b>9 años</b>  | 15         | 17         | 32         |
| <b>10 años</b> | 13         | 6          | 19         |
| <b>11 años</b> | 8          | 13         | 21         |
| <b>12 años</b> | 7          | 9          | 16         |
| <b>13 años</b> | 9          | 12         | 21         |
| <b>14 años</b> | 9          | 9          | 18         |
| <b>15 años</b> | 11         | 8          | 19         |
| <b>16 años</b> | 9          | 9          | 18         |
| <b>17 años</b> | 8          | 5          | 13         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>201</b> | <b>153</b> | <b>354</b> |

Si relacionamos esta tabla y la anterior, se puede ver que la población en la que intervenimos es bastante numerosa, con un mínimo de 621 personas, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como padrinos, tíos o hermanos mayores de edad respecto a los que también hacemos una intervención y no se contabiliza.

## **VI. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LA UNIDAD DE MADRES.**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Intervenciones socioeducativas centradas en el respeto escrupuloso de los derechos de los menores y de los madres reclusas, prevaleciendo el superior interés del menor en caso de conflicto, procurando un trabajo centrado en promover situaciones estables para los menores, valorando la personalidad del menor y su desarrollo integral, respetando su historia personal y familiar y partiendo de la potenciación de la relación materno-filial.

### **OBJETIVOS.**

Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los menores y apoyar a las internas en la mejora de sus capacidades maternas y en su proceso de inserción social.

### **POBLACIÓN DESTINATARIA.**

Reclusas de la unidad externa de Madres de Mallorca y sus hijos.

### **FUENTES DE FINANCIACIÓN.**

Subvenciones del Ministerio de Sanidad y Política Social y del Consell Insular de Mallorca, Conselleria de Deportes, Juventud e igualdad.

### **DATOS 2010**

Durante el año 2010 hay habido un total de **26 madres** en la Unidad, siendo todas atendidas, con diferentes intensidades y acciones, desde el programa. Este año se ha caracterizado por el elevado número de ingresos en la Unidad, ya que han sido 12 las madres que han ingresado durante este año y sólo 2 las que han salido de la Unidad.

Respecto a los niños, decir que la gran mayoría de las madres han tenido un solo hijo con ellas en la Unidad, sólo han sido dos las madres que han tenido dos hijos con ellas en la Unidad. Sin embargo, se ha de señalar que 12 de las madres tienen otros hijos a fuera de la Unidad.

Por lo tanto, contabilizando madres e hijos, **el número total de personas atendidas desde el programa ha sido, este año, de 54.**

A continuación reflejamos con tablas algunas de las características de las madres y niños atendidos.

– **La edad y sexo de los niños atendidos ha sido la siguiente:**

| Edad (a finales de año) | Número de niños | Número de niñas | Total     |
|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------|
| <b>0-6 meses</b>        | 0               | 0               | 0         |
| <b>7-11 meses</b>       | 0               | 2               | 2         |
| <b>1año</b>             | 1               | 2               | 3         |
| <b>2 años</b>           | 2               | 2               | 4         |
| <b>3 años</b>           | 5               | 10              | 15        |
| <b>4 años</b>           | 3               | 1               | 4         |
| <b>total</b>            | 11              | 17              | <b>28</b> |

– **Nacionalidad de los madres**

| Nacionalidad | Núm. madres |
|--------------|-------------|
| Española     | 8           |
| Boliviana    | 4           |
| Brasileña    | 2           |
| Colombiana   | 2           |
| Mexicana     | 2           |
| Nigeriana    | 2           |
| Argentina    | 1           |
| Dominicana   | 1           |
| Rumana       | 1           |
| Portuguesa   | 1           |
| Paraguaya    | 1           |
| Chilena      | 1           |

- **Régimen penitenciario de las madres en la UM (a finales de año)**

| Tipo de régimen                  | Núm. madres |
|----------------------------------|-------------|
| Segundo grado                    | 2           |
| Segundo grado con artículo 100.2 | 17          |
| Tercer grado                     | 5           |

- **Régimen de las madres que han salido de la unidad (en el momento de la salida).**

|                                         | Núm. mares |
|-----------------------------------------|------------|
| Libertad condicional                    | 1          |
| Segundo grado con art.100.2 (Expulsión) | 1          |

-**Dificultades y problemáticas**

Las dificultades o problemáticas detectadas en las madres, tanto respecto a ellas mismas como en relación al cuidado de los niños, ha sido diversa. En la tabla que viene a continuación se recogen los aspectos más destacables, registrándose más de una problemática o dificultad para cada una de las madres.

| <b>EN RELACIÓN a las PROPIAS MADRES</b>                                  |                   |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Tipo dificultades</b>                                                 | <b>Núm. mares</b> |
| Problemas de salud mental                                                | 2                 |
| Baja calificación formativa y laboral                                    | 16                |
| Falta de apoyo social y/o familiar                                       | 8                 |
| Adicción a sustancias tóxicas                                            | 0                 |
| Parejas en crisis o relaciones conflictivas                              | 3                 |
| Falta de habilidades de comunicación                                     | 7                 |
| Dificultades de relación con profesionales de la UM.                     | 4                 |
| Dificultades de relación con otras madres de la UM.                      | 24                |
| Situación legal no regularizada                                          | 8                 |
| Dificultades en el control de los propios impulsos                       | 5                 |
|                                                                          |                   |
| <b>EN RELACIÓN AL CUIDADO de los NIÑOS</b>                               |                   |
| <b>Dificultades</b>                                                      | <b>Núm. mares</b> |
| Hábitos de alimentación incorrecta.                                      | 3                 |
| Hábitos de sueño o descanso inadecuados                                  | 1                 |
| Sobreprotección de los niños                                             | 20                |
| Falta de normas y límites hacia los niños o dificultades para imponerlos | 24                |
| Violencia física hacia los menores                                       | 3                 |
| Violencia verbal hacia los menores                                       | 24                |
| Falta de habilidades para dar refuerzo positivo a los niños.             | 24                |
| Falta de estimulación de los niños o inadecuación de ésta.               | 16                |
| Desconocimiento de la etapa evolutiva de los niños.                      | 2                 |
| Poca implicación /participación en las actividades del niño.             | 20                |
| Supervisión incorrecta del niño.                                         | 23                |
| Dificultades para ver/entender los necesidades de los niños              | 23                |
| Priorización de las propias necesidades sobre las de los niños.          | 23                |
|                                                                          |                   |

## **VII. SERVICIO de ACOMPAÑAMIENTO HACIA el EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en la prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde final de 1998) es un itinerario de orientación y acompañamiento para la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Orientación Laboral del SOIB.

Durante el período pasado (del 1 de noviembre de 2008 al 31 de octubre de 2009), las diferentes acciones del programa han sido implantadas por 14 técnicos divididos en tres subequipos que han logrado diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.

Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario. El segundo subequipo se ha centrado específicamente en los reclusos que se encuentran en el módulo de jóvenes, también clasificados en el segundo grado. Ambos equipos se responsabilizan de las acciones de intervención en régimen cerrado.

El tercer subequipo ha atendido a las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, libertad condicional, libertad total, con medidas alternativas o clasificados según el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

### **OBJETIVOS**

El objetivo general es atender integralmente a las personas usuarias para que puedan superar las trabas que dificultan su integración familiar, social y laboral. Este objetivo se lleva a cabo promoviendo la inserción laboral y la mejora de la ocupabilidad, posibilitando así la reinserción social.

### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Las personas destinatarias del programa son los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Mallorca y personas que cumplen o han cumplido medidas alternativas. Más concretamente:

- De las acciones en régimen cerrado: reclusos en el segundo grado de

tratamiento penitenciario (régimen ordinario) que tengan próximo el paso al tercer grado o a la libertad (entendiendo como próximo menos de un año aproximadamente). Los jóvenes que se encuentran en el módulo 10 pueden participar en las acciones aunque tengan prevista una salida más lejana en el tiempo.

- De los acciones en régimen abierto y semiabierto: reclusos que están en el tercer grado de tratamiento penitenciario, libertad condicional, libertad total o bien cumplen o han cumplido alguna medida alternativa en la prisión.

## **METODOLOGÍA**

El servicio de acompañamiento hacia la empleo de la población penitenciaria prevé la intervención para preparar la salida dentro del Centro Penitenciario y el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con el objetivo de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

**Si bien se considera deseable que los procesos comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquier situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).**

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, siendo la presencia continua de éstos en el Centro Penitenciario. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión se contacta en los módulos, el contacto es diario, y en el caso del equipo que atiende personas en el tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en el CIS y en la Unidad de Madres como mínimo tres veces por semana.

Por la nuestra larga trayectoria como servicio específico de orientación, llegan personas directamente; otra vía de entrada habitual es mediante derivación de otros profesionales, tanto del Centro Penitenciario como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador como referente. Se da gran importancia a la primera entrevista y a un diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además el Servicio valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

También se prevé la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este período se han llevado a cabo las actividades

grupales siguientes:

- Espacio grupal «Trabajando el papel» para jóvenes del módulo 10 del Centro Penitenciario.
- Talleres de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Salidas programadas.
- Grupo de búsqueda activa de empleo en régimen abierto y semiabierto.

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la que se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Es parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todos las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista de su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primer momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afecten y limiten el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo que implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Subvención de la Consellería de Trabajo y Formación del Gobierno de los Islas Baleares, y subvenciones complementarias de la Obra Social SA NOSTRA y la Dirección General de Juventud del Gobierno de los Islas Baleares y de Caja Colonya.

## **DATOS 2010**

### **Perfil y nombre de usuarios**

El perfil de los usuarios es el que ya se ha descrito en el apartado anterior referido a los destinatarios del programa.

Durante el período 2009-2010, se han logrado 693 personas. De éstas, con 272 se ha hecho un proceso de seguimiento individualizado. Con las 421 restantes se han llevado a cabo acciones puntuales de información y apoyo, o bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil definido en el proyecto. Este tipo de atención de cariz puntual supone un importante volumen de trabajo por al equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen.

Respecto a las características de las personas atendidas y según los datos correspondientes al período 2009-2010, no han habido muchos cambios respecto a años anteriores, aunque podemos comentar algunos aspectos relevantes:

- El colectivo atendido se continua ajustando al definido en el proyecto inicial, teniendo en cuenta la variación de criterio en el caso de los usuarios más jóvenes que se encuentran en el módulo 10 del Centro Penitenciario (menores de 23 años). Por lo que respecta a este colectivo, el criterio de selección de usuarios referido a la proximidad temporal de la salida en libertad se amplía y deja de ser un criterio de exclusión. Además, disponen de un educador específico y un espacio grupal diario dentro del módulo donde trabajan hábitos formativos y laborales mediante el aprendizaje de un trabajo.
- Respecte a la vía de entrada al itinerario, cabe destacar que un 84% de los usuarios lo ha hecho a partir de contactos directos con el servicio. El incremento progresivo de esta cifra responde, en buena parte, a la tarea que se hace en los espacios de información, tanto en el CIS y en la Unidad de Madres como en los diferentes módulos del centro. Durante el período 2009-2010 no se ha dejado de ampliar la presencia y las acciones de nuestro servicio dentro de los centros penitenciarios. Un 10,4% de las personas beneficiarias han llegado derivadas de los Servicios Sociales Penitenciarios.
- La principal demanda inicial continua siendo el apoyo para buscar empleo, con un 41'4%. La demanda de formación se ha incrementado hasta un 18,6%, y con un 15,6% aparece el apoyo para la salida de prisión. Estas cifras reflejan la situación actual del mercado laboral, que hay muchas dificultades para tener éxito en la búsqueda de empleo, y los desempleados ocupados buscan alternativas para aprovechar el tiempo y aumentar sus posibilidades de inserción con la orientación del técnico.
- Respecto a la distribución por edad y sexo, un 93% de nuestros usuarios

eran hombres y el 57% se encuentra entre 26 y 45 años.

- Se mantiene la coincidencia del porcentaje de mujeres atendidas con el porcentaje general de mujeres reclusas respecto al total de población penitenciaria española. Este año estos dos porcentajes se han reducido simultáneamente a un 7% de mujeres. Este perfil es especialmente relevante no tanto por el número sino por la dedicación que requiere atendidas las dificultades que llevan asociadas (cargas familiares, escasa experiencia laboral, baja formación, dependencia económica...). Debido a la apertura de la Unidad de Mares en Palma, la inversión de horas de intervención dirigida a las mujeres aún ha aumentado más.
- La mayoría de los usuarios ha nacido a las Islas Baleares (47,4%), cifra que se aproxima al porcentaje del período pasado, de manera que se para la tendencia indicada en las últimas memorias hacia la disminución del número de usuarios nacidos en las Baleares. El 25,1% han nacido en otras comunidades españolas (principalmente Andalucía y Castilla-La Mancha), y continua el porcentaje de personas extranjeras, que se sitúa en un 27%. La población inmigrante es especialmente visible en el módulo de jóvenes y, en general, en la gran cantidad de demandas que continuamos atendiendo. Mayoritariamente, se trata de personas sin regularizar y, en muchos casos, también sin documentación. Estas carencias suponen un agravio añadido a una situación ya compleja (desarraigo, etc.) y, juntamente con la existencia de antecedentes penales, anula cualquier posibilidad de llevar a cabo un proceso de ocupación al salir de la preso.
- Un 80'97% de nuestros beneficiarios son personas con algún tipo de problemática sanitaria, entre las que se incluyen enfermedades físicas y psíquicas, además de las adicciones a tóxicos.
- La presencia de problemática tóxica continua siendo una de las mayores dificultades para la reinserción, ya que determina tanto el desarrollo de nuestro trabajo como los resultados. Este año, un 47'38% de los usuarios reconocían algún tipo de problemática tóxica (muchas personas no quieren dar este tipo de información). Se continua observando un número significativo de usuarios con adicción al alcohol y que no reconoce el problema.
- El número de personas atendidas con patología dual aumenta(5,22% de beneficiarios con diagnóstico de enfermedad mental).
- Respecto al perfil laboral, un 31'1% hace más de dos años que no trabaja, un 26,2% hace entre 6 meses y un año que no trabaja y un 19,2% hace menos de 6 meses. El porcentaje de personas que no ha trabajado nunca se ha reducido a más de la mitad, con un 2'6%. La mayoría, un 31,9%, continua presentando una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad, y se ha incrementado el porcentaje de personas que presentan una amplia experiencia laboral, con un 33'5%.
- Durante este período se ha continuado reduciendo el porcentaje de personas sin graduado escolar: un 41% de los beneficiarios. En segundo lugar, están los beneficiarios con graduado escolar (EGB): un 32%. Aún hay un

porcentaje del 1.9% de personas analfabetas.

- Sólo un 23% dispone de vivienda propia, o bien alquilada o bien en propiedad. Este número ha reducido en los últimos años y se ha estabilizado durante este período. Un 60% tiene algún familiar o amigo que le acoge, y un 9,6% no tiene ninguna posibilidad de disponer de una vivienda.
- Además de haberse generalizado el hecho de que los beneficiarios no tienen las necesidades básicas cubiertas y necesitan una solución económica urgente, durante este período hemos detectado el aumento de personas con carencias económicas que no les impiden cubrir sus necesidades básicas pero que limitan de manera importante el proceso hacia la ocupación. 53'9 % tienen dificultades económicas muy graves.
- Se ha incrementado mucho el tiempo en el que los beneficiarios están en el paro antes de encontrar trabajo. Eso, unido a la dificultad para acceder a procesos formativos, ha generado un incremento de los estados de frustración, ansiedad y desmotivación, que dificulta los procesos.
- Respecto a los jóvenes internos en el centro penitenciario, hemos detectado un cambio de perfil con el aumento del número de personas nacidas en Mallorca que provienen de barrios con dificultad social. Además, durante este período hemos observado otras características, tales como el aumento del número de jóvenes con hijos, la generalización de pautas de policonsumo y la normalización del consumo de alcohol, la perpetuación de valores propios de la adolescencia, etc. Muchos de los jóvenes ya provienen de centros de reforma y en muchos casos aún no están clasificados (preventivos). También hay un aumento de delitos de agresión.

## Acciones hechas

Los personas atendidas en cada uno de los dos grupos de acciones del programa, desde noviembre de 2009 a octubre de 2010, fueron los siguientes:

|                                                  | Usuarios con expediente | Usuarios puntuales (no expediente) | Total usuarios |
|--------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|----------------|
| <b>Acciones en régimen cerrado</b>               | 127                     | 284                                | 411            |
| <b>Acciones en régimen abierto y semiabierto</b> | 182                     | 137                                | 319            |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>272 *</b>            | <b>421</b>                         | <b>693</b>     |

*\*El total de usuarios con expediente es diferente de la suma de personas con acciones en régimen cerrado y en régimen abierto, ya que **ha habido 37 usuarios con acciones de seguimiento que se han beneficiado de los dos grupos de acciones (inicio de seguimiento en régimen cerrado y continuidad en régimen semiabierto o abierto).***

**Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de**

**inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y la periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y los objetivos de la intervención.**

**Las tablas que hay a continuación son el reflejo del volumen de trabajo ejecutado y corresponden sólo a las 272 personas con las que se ha hecho un proceso de seguimiento individual.**

*El número de inserciones laborales han sido 55 que corresponde a 47 personas*

*Acciones más frecuentes durante la ejecución de los proyectos de intervención individual referidas a formación y trabajo:*

|                                                    | <b>Número de usuarios</b> |
|----------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Apoyo para la realización cursos formativos</b> | 99                        |
| <b>Apoyo para el mantenimiento de empleo</b>       | 63                        |

Las acciones de intervención específica en el área laboral y formativa son las actividades más habituales e implican aspectos como la motivación, acompañamiento para el mantenimiento de empleo, y de la formación acompañamientos al lugar de trabajo o de formación, etc.

*Acciones de grupo:*

| <b>Acción</b>                                                                                                 | <b>Total de participantes</b> | <b>Total de horas</b>                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Espacio grupal «Trabajando el papel» en el módulo de jóvenes (2 grupos)                                       | 36                            | Espacio diario de 9.30 a 13.00 h y martes de 17.00 a 19.00 h |
| Talleres de capacitación laboral y competencia prosocial en régimen cerrado, abierto y semiabierto (5 grupos) | 65                            | 276                                                          |
| Salidas programadas en régimen cerrado y semiabierto (10 grupos)                                              | 66                            | 53                                                           |
| Grupo de búsqueda activa de empleo en régimen abierto y semiabierto (espacio fijo)                            | 50                            | 730                                                          |

## **Recursos empleados**

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se realiza requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Durante este período, nos hemos coordinado con más de 70 entidades o instituciones (y dentro de muchas de ellas, con diferentes recursos).

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, cabe destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones con el director del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con la subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reunión quincenal con el equipo técnico del módulo 10 (jóvenes).
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 8 (mujeres) y 12 (módulo de respeto).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

## **VIII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Entre la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticado. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en la prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar.

Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

Esta memoria corresponde al período de enero a diciembre de 2009. Durante este año el número de educadores ha variado entre 2 y 4 educadores.

### **OBJETIVOS**

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales crónicas mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

### **METODOLOGÍA**

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental crónico, y ofrecer acompañamiento y apoyo respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental crónica. El objetivo es mejorar su calidad de vida, en primer lugar durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases, y se amplía al ámbito familiar y a la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

### **Fase de prediagnóstico**

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

### **Fase de intervención en régimen cerrado**

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

### **Fase de preparación para la salida en libertad**

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

### **Fase de intervención en libertad**

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental ya recursos generales, y seguimiento de este proceso.

### **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Ministerio de Sanidad y Política Social, Conselleria de Asuntos Sociales del Gobierno de los Islas Baleares, Obra Social SA NOSTRA y Obra Social Caja Madrid.

## DATOS 2010

### Perfil y número de usuarios

Durante el año 2010 han sido propuestos para valorar el alta en el programa 60 casos y se ha intervenido en 29 personas y 20 familias.

**Las siguientes tablas muestran el perfil de los 29, 27 hombres y 2 mujeres, de los que se ha hecho el seguimiento durante este período:**

*Edad de las personas atendidas:*

|                 | Número de usuarios |
|-----------------|--------------------|
| De 20 a 30años  | 9                  |
| De 31 a 40 años | 10                 |
| De 41 a 50 años | 6                  |
| Más de 50 años  | 4                  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>29</b>          |

*Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:*

|                              | Número de usuarios |
|------------------------------|--------------------|
| Esquizofrenia/ psicosis      | 13                 |
| Trastorno depresivo          | 2                  |
| Trastorno bipolar            | 6                  |
| Trastorno de la personalidad | 7                  |
| Trastorno esquizoafectivo    | 1                  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>29</b>          |

*Historia de drogodependencia de las personas atendidas:*

|              | Número de usuarios |
|--------------|--------------------|
| Sí           | 27                 |
| No           | 2                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>29</b>          |

*Contacte previo a la entrada en prisión con recursos de salud mental:*

|              | Número de usuarios |
|--------------|--------------------|
| Sí           | 12                 |
| No           | 13                 |
| Se desconoce | 4                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>29</b>          |

*Tiempo de condena de las personas atendidas:*

|                        | Número de usuarios |
|------------------------|--------------------|
| <b>Menos de 2 años</b> | 16                 |
| <b>De 2 a 5 años</b>   | 7                  |
| <b>De 6 a 10 años</b>  | 2                  |
| <b>DE 11 a 15 años</b> | 4                  |
| <b>TOTAL</b>           | <b>29</b>          |

## Acciones hechas

- Acciones de recogida de información para valorar la incorporación o no en el programa de los diferentes casos derivados. Ha habido 60 casos derivados por diferentes profesionales a lo largo del período. De todos éstos, se ha recogido la información necesaria por medio de entrevistas con los diferentes profesionales (médicos, trabajadores sociales, psicólogos, juristas, educadores, funcionarios, etc.) para poder valorar la entrada en el programa. Esta tarea implica mucho tiempo, ya que la información no está sistematizada ni está incluida en un mismo expediente.
- El seguimiento individual de los 29 casos seleccionados ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver los internos individualmente dos veces por semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Preparación de los permisos con 7 personas, acompañamiento de los permisos con 4 de las personas. Se trata de planificar el permiso, preparar la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer los recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad que a veces les comportan una gran carga de ansiedad.
- Preparación de una vida en libertad con 17 personas. Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 8 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado con el artículo 100.2. Eso implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en qué mediante un plan de trabajo y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- Seguimiento de 9 personas en semilibertad o libertad total. En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un carácter muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios convenientes, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...

- Intervención familiar dirigida a 20 familias, con el objetivo de informarles y de ayudarles a afrontar la enfermedad, orientarles sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.

Los actividades grupales hechas en este período han sido diarias durante las mismas han participado un total de 24 personas.

- Multitaller. La finalidad principal de esta actividad ha sido favorecer un espacio y un contexto de grupo para observar a cada uno de los internos y para poner en práctica las diferentes habilidades de relación y comunicación trabajadas individualmente. Algunas de las actividades hechas en este espacio han sido: videofórum, manualidades, juegos de mesa, pintura, etc. En este espacio se han encontrado 12 casos y hemos detectado la necesidad de trabajar algunos aspectos con más profundidad.
- Actividades grupales de deporte. Con esta actividad se ha trabajado para combatir los efectos de la medicación, hacer ejercicio moderado y adquirir hábitos de vida saludable, han participado 15 casos
- Taller de pintura creativa. Mediante esta actividad, se ha trabajado el desarrollo de la imaginación y la creatividad, el trabajo en grupo y los hábitos de higiene. Han participado 17 personas.
- Taller de psicomotricidad; actividad de movimiento y expresión para mejorar la comunicación, reducir los efectos de la medicación... han participado un total de 16 internos.
- Taller de cocina; se han hecho dos grupos de 4 horas de duración cada uno. En este espacio se trabajan hábitos de alimentación, higiene, aprender a cocinar.... han participado un total de 17 personas
- Taller de huerto, en este espacio se han trabajado hábitos laborales y rutinas a través de la actividad de huerto. Han participado 12 personas en dos grupos diferentes de 2 días por semana de 3 horas de duración.
- Taller de estimulación cognitiva; se ha dado una vez por semana con un total de 12 personas, en este espacio a través de la lectura, hacer puzzles, refuerzo de la lectoescritura se pretende trabajar aquellos aspectos como la memoria, y otros que se ven reducidos tanto por la enfermedad como por la medicación.
- Taller de psicoeducación y educación para la salud. El objetivo era adquirir adherencia al tratamiento, conocer la enfermedad, afrontar situaciones estresantes, aprender a manejar los efectos secundarios de la medicación, etc. Han participado 20 casos.
- Taller de actividades comunitarias de ocio en el módulo. Se trataba de hacer actividades puntuales en el lugar donde viven (fiestas de Navidad, espectáculos musicales...) para integrar a las personas usuarias del programa y demás internos que comparten módulo.

- Se han hecho 5 salidas programadas al exterior con 8 internos. Esta actividad se ha valorado muy positivamente, ya que se han trabajado objetivos como contactar con la realidad exterior, poner en práctica habilidades personales y sociales, recoger información del funcionamiento de las personas atendidas en otro contexto, etc.
- Formación y coordinación con los funcionarios de vigilancia. Se ha hecho una sesión en grupo y algunas individuales para explicarles el programa y para sensibilizarles respecto al tratamiento de esta población.
- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otro tipo para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

**Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (seguimiento de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).**

## **IX. TALLER DE LIMPIEZA DE COCHES I CATERING**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El taller «Limpieza de coches: aprendiendo a trabajar» es un programa socioeducativo del GREC iniciado el diciembre de 1999 que intenta dar respuesta a algunas necesidades detectadas tanto por profesionales del GREC como por otras entidades que trabajan con menores.

El taller de catering surge de la experiencia del taller de limpieza de coches y el taller de cocina, y, como el taller de limpieza de coches, intenta dar una salida educativa a los jóvenes que son absentistas o tienen dificultades graves de integración social en el centro de referencia.

Partiendo de la experiencia, constatamos que muchos menores se desvinculan antes de hora del sistema escolar, lo cual se manifiesta con el absentismo significativo, con la asistencia sólo a algunas asignaturas —cuando es posible pactar con el centro escolar— y, a veces, con el abandono de la escolarización obligatoria.

En estos casos, los jóvenes esperan a cumplir 16 años para comenzar una formación laboral o para trabajar.

Desde el año 2001, tenemos un convenio firmado con la Conselleria de Educación para trabajar con jóvenes en régimen de escolarización compartida. Este convenio permite que alumnos matriculados en escuelas o institutos puedan asistir al taller en horario escolar. Hay que tener en cuenta que el menor sólo asiste unas determinadas horas al taller, el resto asiste a la escuela. La principal finalidad del convenio es trabajar conjuntamente para prevenir o tratar el absentismo total o crónico.

En estos talleres se trabajan los hábitos necesarios para la integración social y laboral de los menores, tanto en caso de que quieran seguir cursos de formación como en caso de que elijan incorporarse al mundo laboral; de la misma forma, también se refuerza para que continúen el período de escolarización obligatoria.

Los productos de los talleres no se ofrecen al exterior. Los clientes son los socios del GREC, voluntarios y trabajadores de la asociación y otras personas conocidas. El donativo que se da a cambio de la limpieza del coche es una de las principales herramientas educativas, ya que se tiene en cuenta la calidad y el ritmo de trabajo de los jóvenes y se trabaja con el educador el reparto de los ingresos.

### **OBJETIVOS**

- Potenciar el desarrollo personal y social del joven para que pueda afrontar las dificultades de inserción social y laboral.

- Adquirir y reforzar la formación básica de los menores que les capacite para afrontar la vida activa con autonomía.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias por insertarse en el mercado laboral.

## **POBLACIÓN DESTINATARIA**

**Jóvenes de 13 a 17 años con fracaso escolar; falta de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral, y pérdida de la motivación para aprender.**

## **METODOLOGÍA**

Cabe destacar que el trabajo se plantea siempre de forma conjunta entre el educador del taller y el profesional de referencia que deriva al menor con unos objetivos claros que marcan la intervención desde el taller.

El principal criterio metodológico de intervención es personalizarla a partir de la elaboración de un plan de intervención individualizado. Eso implica coordinarse con el profesional de referencia con el fin de valorar la adecuación del proyecto a las carencias del menor, las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos o de inserción.

Otra estrategia metodológica importante es hacer que los chicos se sientan responsables de la gestión del taller: tanto de la contabilidad, como de la atención al cliente, el mantenimiento de las hojas de registro, los productos de limpieza, el orden y el mantenimiento general del taller...

Además, la asamblea es otra herramienta fundamental para que funcione la autorregulación del taller. En esta reunión de grupo se establecen las normas del taller y se pactan los aspectos esenciales para un buen funcionamiento. A partir de la asamblea, el educador intenta regular al grupo y hacer que se respeten los acuerdos pactados.

Una reunión semanal entre el educador del taller y el director de programa permite valorar y reajustar las diferentes intervenciones.

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Obra Social SA NOSTRA, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Conselleria de Educación del Gobierno de los Islas Baleares y Ayuntamiento de Palma.

## DATOS 2010

### Perfil y número de usuarios

#### *Número de usuarios atendidos:*

|                                       | Taller de<br>limpieza de<br>coches | Taller de<br>catering | Total     |
|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------|
| <b>Demandas realizadas *</b>          | 10                                 | 10                    | 20        |
| Admisiones                            | 9                                  | 6                     | 13        |
| <b>Total de jóvenes<br/>atendidos</b> | <b>12</b>                          | <b>8</b>              | <b>20</b> |

#### *Edad de los jóvenes en el momento de entrar en el taller:*

|                 | Taller<br>coches | Taller<br>catering | Total     |
|-----------------|------------------|--------------------|-----------|
| <b>14 años</b>  | <b>1</b>         | <b>4</b>           | <b>5</b>  |
| <b>15 años</b>  | <b>7</b>         | <b>2</b>           | <b>9</b>  |
| <b>16 o más</b> | <b>4</b>         | <b>2</b>           | <b>6</b>  |
| <b>Total</b>    | <b>12</b>        | <b>8</b>           | <b>20</b> |

#### *Tiempo de intervención dirigida a los jóvenes:*

|                             | Taller coches | Taller Cátering | Total |
|-----------------------------|---------------|-----------------|-------|
| Menos de dos meses          | 6             | 3               | 9     |
| <b>De tres a cinc meses</b> | 2             | 1               | 3     |
| <b>De seis a once meses</b> | 3             | 1               | 4     |
| <b>Doce meses o más</b>     | 1             | 3               | 4     |

*Características de los jóvenes en el momento de entrar en el taller:*

| <b>CARACTERÍSTICAS de los JÓVENES ATENDIDOS DURANTE el AÑO 2010</b>                                 | <b>Taller coches</b> | <b>Taller Catering</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>Abandono de la escolaridad (jóvenes no matriculados) antes de los 16 años.</b>                   | 1                    | 0                      |
| <b>Dificultades de aprendizaje (en los casos en los que continúen acudiendo al Centro Escolar).</b> | 3                    | 3                      |
| <b>Absentismo</b>                                                                                   | 3                    | 4                      |
| <b>Falta de interés y motivación por aprendizajes escolares</b>                                     | 5                    | 5                      |
| <b>Problemas de comportamiento e incumplimiento de normas escolares</b>                             | 4                    | 4                      |
| <b>Conflictos intrafamiliares</b>                                                                   | 6                    | 5                      |
| <b>Dificultades económicas</b>                                                                      | 6                    | 5                      |
| <b>Falta de habilidades sociales</b>                                                                | 3                    | 3                      |
| <b>Baja autoestima</b>                                                                              | 3                    | 3                      |
| <b>Falta de constancia</b>                                                                          | 4                    | 5                      |
| <b>Delitos denunciados, medidas judiciales</b>                                                      | 2                    | 2                      |
| <b>Adicciones a sustancias ilegales</b>                                                             | 2                    | 3                      |
| <b>Internamiento en centros de reforma o de protección</b>                                          | 3                    | 0                      |
| <b>Discapacidades intelectuales</b>                                                                 | 0                    | 1                      |

## **X. Asociación, Junta y Comisiones, y Formación**

Durante el año 2010 se ha redactado el plan estratégico de la entidad para el período 2010-2013.

También se ha completado la formación para implantar un sistema de gestión de calidad y hemos implementado el sistema a la dirección y gestión de la Asociación, de tal forma que durante el año 2011 podremos certificarnos.

Este año nuestra entidad ha tenido una presencia activa en diferentes espacios de participación social:

- EAPN Red para la Inclusión Social. El EAPN agrupa entidades de las Islas que trabajan con diferentes colectivos en riesgo de exclusión social para mejorar los mecanismos de relación entre las entidades y servir de interlocución ante las administraciones a la hora de defender los intereses de los colectivos más desfavorecidos. Se ha formado parte de la Junta Directiva del EAPN y se ha participado en diferentes comisiones. Desde la comisión que negocia con la Conselleria de Trabajo, se ha intentado transmitir las necesidades que tiene el colectivo que atendemos respecto a la formación y al empleo, y se han hecho propuestas de los recursos y las estrategias que se consideran más convenientes para potenciar la inserción laboral. Además durante el año se ha participado en las comisiones sobre cuestiones de gestión que la EAPN pone marcha.
- FEIAB, Federación de Entidades de Infancia y Adolescencia de Baleares. Esta red, constituida por las entidades que gestionan centros residenciales de protección de menores, tiene también una larga trayectoria. Son entidades muy próximas y que tienen los mismos desafíos que nosotros. El GREC ha participado en la comisión de adolescencia y en el apoyo a la gestión.
- Consejos sociales penitenciarios. En estos consejos participan representantes de la Administración penitenciaria, entidades sociales y organizaciones no gubernamentales presentes en el ámbito penitenciario. Es un órgano consultivo que dota de estabilidad la interlocución y la participación de las entidades, y es una oportunidad para transmitir las necesidades detectadas y no cubiertas del colectivo con el que trabajamos. Las funciones de estos consejos son aportar información y favorecer la coordinación entre entidades e instituciones penitenciarias, proponer estrategias conjuntas, coordinar actuaciones de entidades, hacer propuestas sobre política social penitenciaria, etc. Se ha participado en el Consejo del Centro Penitenciario de Palma y en el Consejo Social penitenciario del CIS y Unidad de Madres.
- FESSMM, Federación de Entidades y Servicios de Salud Mental de Mallorca. Esta red está constituida por entidades y servicios que trabajan con personas con enfermedad mental. Son entidades cercanas y que se

encuentran con las mismas dificultades para poder atender y dar servicio a este colectivo. A final de 2010 el GREC comienza a formar parte de esta red.

- Grupo de trabajo de familias biológicas. En este grupo de expertos convocado por el Servicio de Protección del Menor, se ha analizado la atención que este servicio ofrece a las familias biológicas y se han acordado propuestas de mejora relacionadas con la intervención tanto del SPM como de los diferentes recursos concertados. Así, se ha unificado la clasificación diagnóstica de las familias según las habilidades parentals y se han definido los diferentes programas de intervención según cada una de estas tipologías. Quedan para concretar durante el año próximo los recursos y los proyectos necesarios para garantizar una buena atención a las familias.
- Se ha participado, junto con otras entidades de acción social, en las primeras reuniones para la creación de una patronal autonómica del sector que se constituirá el año 2011.

Por lo que respecta a formación, en el año 2010 se han organizado dos cursos de formación continuada. El primero ha tratado sobre el paradigma sistémico aplicado al trabajo socioeducativo con familias, y el segundo sobre el diseño, el seguimiento y la evaluación de proyectos educativos. Ambos cursos tuvieron una duración de 20 horas y fueron financiados por la Fundación Tripartida para la Formación en el Empleo.

Durante este año se ha iniciado un proyecto de formación inicial y apoyo técnico al equipo educativo de NAUM que se prolongará durante el 2011. Una experiencia que nos satisface mucho.

Se han realizado así mismo diferentes formaciones a diferentes entidades sobre elementos básicos de la intervención socioeducativa, bajo la perspectiva de nuestra experiencia. Concretamente a educadores y voluntarios de JÓVENES NAVEGANTES, introducción a la relación educativa, distancia óptima y normas y límites. En la misma línea se ha realizado una introducción al programa de medio abierto para los estudiantes de educación social de la UNED.

Se ha realizado una introducción al rol del educador dentro de prisión para trabajadores del CIS(Centro de inserción social Joaquín Ruiz Jiménez).

Por otra parte el Ayuntamiento de Palma nos pidió formación para los trabajadores familiares. Se concretó en el curso de Habilidades de crianza en el domicilio, realizado por educadores del programa de educadores familiares.

Finalmente se ha realizado el curso de intervención socioeducativa con población en situación de dificultad social, de 20 horas de duración. El número de asistentes ha sido de 18.

## **XI. CUADROS DE FINANCIACIÓN DE la ASOCIACIÓN DEL AÑO 2010**

### **CUADRO RESUMEN**

|                      |              |
|----------------------|--------------|
| INGRESOS             | 2.602.227,88 |
| SUBVENCIONES CAPITAL | 69.420,51    |
| TOTAL FINANCIACIÓN   | 2.671.648,39 |

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| GASTOS                       | 2.590.224,10 |
| INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS | 203.420,51   |
| TOTAL FONDOS APLICADOS       | 2.793.644,61 |

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| EXCEDENTE (INGRESOS-GASTOS) | 12.003,78 |
|-----------------------------|-----------|

### **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

|                                                                                |            |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| <b>INGRESOS EDUCADORES DE CALLE (INCLUYE APOYO ESC.)</b>                       |            | <b>448.700,74</b> |
| MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL                                        | 36.000,00  |                   |
| MANCOMUNIDAD DES RAIGUER                                                       | 102.386,40 |                   |
| AYUNTAMIENTOS DE MALLORCA                                                      | 280.491,34 |                   |
| INGRESOS VARIOS POR ACTIVIDADES                                                | 2.410,00   |                   |
| INGRESOS ENTIDADES PRIVADAS                                                    | 27.097,00  |                   |
| OTROS INGRESOS (USUARIOS)                                                      | 316,00     |                   |
| <b>INGRESOS PARA LA HOGAR FUNCIONAL</b>                                        |            | <b>476.770,42</b> |
| MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL                                        | 163.900,00 |                   |
| IMAS                                                                           | 312.440,00 |                   |
| OTROS INGRESOS (USUARIOS)                                                      | 430,42     |                   |
| <b>INGRESOS PARA EMANCIPACIÓN</b>                                              |            | <b>184.297,09</b> |
| MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL                                        | 37.000,00  |                   |
| GB JUVENTUD                                                                    | 1.689,13   |                   |
| IMAS                                                                           | 144.465,96 |                   |
| «CLIENTES» DEL TALLER DE CATERING                                              | 1.142,00   |                   |
| <b>INGRESOS PARA EDUCADORES FAMILIARES</b>                                     |            | <b>843.530,67</b> |
| IMAS                                                                           | 438.703,92 |                   |
| AYUNTAMIENTO DE PALMA                                                          | 385.076,79 |                   |
| AYUNTAMIENTO DE SÓLLER                                                         | 19.749,96  |                   |
| <b>INGRESOS MADRES PRISIÓN</b>                                                 |            | <b>11.986,95</b>  |
| MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL                                        | 10.000,00  |                   |
| CI JUVENTUD E IGUALDAD                                                         | 1.986,95   |                   |
| <b>INGRESOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL PRISIÓN (INCLUYE EL TALLER DE PAPEL)</b> |            | <b>495.728,25</b> |
| GB TRABAJO I FORMACIÓN                                                         | 485.762,78 |                   |
| GB JUVENTUD                                                                    | 2.884,55   |                   |
| OBRA SOCIAL SA NOSTRA                                                          | 3.195,00   |                   |
| FUNDACIO GUILLERMO CIFRE DE COLONYA                                            | 2.000,00   |                   |
| FUNDACIÓN TOMILLO                                                              | 138,52     |                   |
| INGRESOS por los PRODUCTOS DEL TALLER                                          | 1.747,40   |                   |

|                                                         |           |                     |
|---------------------------------------------------------|-----------|---------------------|
| <b>INGRESOS PARA LOS TALLERES de los PISE</b>           |           | <b>38.451,61</b>    |
| GB JUVENTUD                                             | 12.000,00 |                     |
| IMAS                                                    | 3.694,00  |                     |
| AYUNTAMIENTO DE PALMA                                   | 4.200,00  |                     |
| OBRA SOCIAL SA NOSTRA                                   | 15.720,61 |                     |
| «CLIENTES» de los TALLERES                              | 2.837,00  |                     |
| <b>INGRESOS PARA RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES</b> |           | <b>92.503,64</b>    |
| MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL                 | 22.292,00 |                     |
| GB ASUNTOS SOCIALES                                     | 41.871,64 |                     |
| IMAS                                                    | 3.640,00  |                     |
| OBRA SOCIAL SA NOSTRA                                   | 22.000,00 |                     |
| OBRA SOCIAL CAJA MADRID                                 | 2.700,00  |                     |
| <b>OTROS INGRESOS DE la ENTIDAD</b>                     |           | <b>79.679,02</b>    |
| CUOTAS DE SOCIOS                                        | 4.260,00  |                     |
| INGRESOS POR FORMACIÓN                                  | 53.465,10 |                     |
| DONACIONES PARA la ENTIDAD Y SIMILARES                  | 805,00    |                     |
| INTERESES DEL BANCO                                     | 112,51    |                     |
| SUBV. CAPITAL TRASPASADAS EXER                          | 12.066,52 |                     |
| EXCESO DE PROVISIONES                                   | 8.969,89  |                     |
| <b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>                               |           | <b>2.671.648,39</b> |

## APLICACIÓN DE FONDOS

|                                                                                                    |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| COMPRAS DE BIENES ADSCRITOS A la ACTIVIDAD                                                         | 32.821,69           |
| ARRENDAMIENTOS                                                                                     | 22.810,61           |
| REPARACIONES Y CONSERVACIONES                                                                      | 5.734,06            |
| PROFESIONALES INDEPENDIENTES                                                                       | 32.835,01           |
| SEGUROS                                                                                            | 7.162,94            |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA                                                                            | 2.153,71            |
| SUMINISTROS                                                                                        | 9.979,55            |
| OTROS SERVICIOS                                                                                    | 52.524,23           |
| TRIBUTOS                                                                                           | 2.226,53            |
| GASTOS DE PERSONAL (INCLUYE DOTACIÓN PARA PROVISIONES PARA INDEMNIZACIONES Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN) | 2.253.209,76        |
| AYUDAS EN METÁLICO, GASTOS PARA ACTIVIDADES Y OTROS                                                | 53.686,81           |
| GASTOS FINANCIEROS                                                                                 | 22.937,43           |
| PÉRDIDAS de AÑOS ANTERIORES                                                                        | 0,00                |
| AMORTIZACIONES I PéRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO                                             | 15.934,42           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                                                                | <b>2.514.016,75</b> |
| <b>INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO</b>                                                                 | <b>25.539,82</b>    |

|                                        |                     |
|----------------------------------------|---------------------|
| <b>TOTAL FONDOS APLICADOS AÑO 2010</b> | <b>2.539.556,57</b> |
|----------------------------------------|---------------------|

Firman esta memoria de actividades del año 2010, en Palma de Mallorca a 22 de junio de 2011,

Sebastian Gibert Martorell  
Presidente

Maria LLull Jaume  
Secretaria